

SOLICITUD DE DOCUMENTOS SUBSANABLES O ACLARATORIOS SARLAFT  
INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS No. FNTIA-056-2018  
OBJETO: SUPERVISIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA DE LOS CONTRATOS  
QUE ADELANTE EL FONDO NACIONAL DE TURISMO

La Oficina de Cumplimiento de FIDUCOLDEX S.A., dentro del término previsto en la Invitación Abierta FNTIA-056 de 2018, cronograma de la Invitación, procede a emitir solicitud de Documentación Subsanable o Aclaratoria Conocimiento de No Cliente - SARLAFT, así:

**CONSORCIO INTERTURISMO**

- Allegar ORIGINAL del formulario FTGRI23 COMPLETAMENTE diligenciado, en el ítem 4. Información Financiera, en fecha de corte colocar no aplica, en el ítem 7. Autorización consulta y reporte centrales de riesgos, colocar SI o NO y la firma, en el ítem 10. Firma y huella del Representante Legal, colocar el número de documento de identidad, la firma del representante legal y la Huella dactilar registrada en documento de identificación.
- Anexar fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante legible.

**Integrante- CIATEL S.A.**

- Allegar ORIGINAL del formulario FTGRI23 COMPLETAMENTE diligenciado, en el ítem 7. Autorización consulta y reporte centrales de riesgos, colocar SI o NO y la firma, en el ítem 10. Firma y huella del Representante Legal, colocar la firma del representante legal.
- Anexar fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante legible.

**Integrante- KRESTON RM S.A**

- Anexar fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante legible.

Se concede hasta el día DIECISIETE (17) DE DICIEMBRE DE 2018, HASTA LAS 4:00 P.M para que los proponentes entreguen EN MEDIO FISICO, los documentos subsanables o aclaratorios para verificación de conocimiento no cliente, de acuerdo al cronograma y los requisitos establecidos en la invitación. Los proponentes deberán tener en cuenta lo establecido en el numeral 4.4 Causales de rechazo:

11. Cuando el proponente no aporte los documentos exigidos en la presente invitación y/o no cumpla con las políticas de conocimiento de No Cliente, salvo que habiendo sido requerido al proponente para aclaraciones o presentación de documentos faltantes, no los allegue en la forma solicitada y en el término previsto por FONTUR.

Se recuerda a los proponentes que las oficinas de FIDUCOLDEX S.A., están ubicadas en el Piso 6 y se debe cumplir con las exigencias de seguridad para la entrada al edificio, favor radicar sus documentos CON LA DEBIDA ANTELACIÓN, previendo cualquier tipo de inconveniente del cual FIDUCOLDEX S.A., no se hace responsable.

Esta solicitud no es sujeta de observaciones, sólo se emite para efectos de allegar la documentación solicitada.

Se expide en Bogotá D.C., doce (12) de diciembre de 2018.